



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Jueves 13 de octubre de 2011

Milenio – Luto y caos deja “Jova” en la costa

El Informador – La costa, aislada por “Jova”

Mural – Cobra “Jova” 4 vidas

El Occidental – Lista GDL para recibir la llamada

La Jornada – El CEN perredista debe dar un golpe en la mesa: Alfaro

Dirección de Comunicación

PRI busca revivir crédito del Ejecutivo que enterró

El partido tricolor presentó una nueva propuesta, para reducir el empréstito de 5,613 a 2,500 millones de pesos. El PAN plantea hasta 2,800 millones, pero no hay respuesta del gobernador

MARCO A. VARGAS

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) cambió de opinión y ahora es el más interesado en reactivar la iniciativa que presentó el gobernador, Emilio González Márquez, para contratar un nuevo crédito. En las últimas reuniones de los coordinadores parlamentarios se han presentado dos opciones que reducirían el monto —que en la última solicitud del gobernador iba en 5,613 millones de pesos— a 2,500 o 2,800 millones de pesos.

El problema es que ahora no han tenido respuesta del gobierno estatal.

Al parecer la necesidad de dinero es la razón de la urgencia. El PRI quiere 300 millones de pesos para obras de sus municipios; 200 millones de pesos para el Congreso del Estado (que prácticamente ya se quedó sin recursos); y una partida especial para la Universidad de Guadalajara. En este planteamiento, habría también 300 millones de pesos para municipios gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN); 150 millones para ser definidos por la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD); y 150 millones para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Los recursos que corresponderían a la Universidad de Guadala-

jajara no han quedado definidos, ya que en ambas propuestas se ha planteado respetar los 200 millones de pesos incluidos en la propuesta original, de los cuales cien millones serían para la casa de estudios y cien para el Centro Cultural Universitario. Los 613 millones que hay en la ampliación de la iniciativa del gobernador, se revisarían para eliminar algunos conceptos, especialmente los considerados como no prioritarios, como los que se asignarían al canal de televisión de la UdeG.

El margen que quedaría para alcanzar los 2,500 millones de pesos a contratar, que sería de alrededor de mil millones, sería definido directamente por el Ejecutivo.

La segunda propuesta fue planteada por la bancada del Partido Acción Nacional y es por 2,800 millones de pesos. Sin embargo, los blanquiazules no están de acuerdo en un reparto por partidos, sino en una revisión de proyectos, dejando aquellos que impulsan el desarrollo del estado, como carreteras, obras hidráulicas, incluyendo las del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), y proyectos para el campo como aeroparques. Eso sí, piden incluir otras obras que no aparecen y que los municipios panistas consideran prioritarias.

El PAN también plantea revisar los recursos para la UdeG, para evitar que se destine dinero a

.....> **claves**

La historia

○ El gobernador, Emilio González Márquez, envió al Congreso del Estado una iniciativa para contratar un crédito por cinco mil millones de pesos para infraestructura y servicios

○ Posteriormente, presentó una propuesta para ampliar en 613 millones de pesos la deuda, que serían para la Universidad de Guadalajara

○ Alcaldes del Partido Acción Nacional se pronunciaron en contra del crédito, porque no fueron tomados en cuenta para la definición de proyectos y consideraron que se beneficiaba a municipios priistas

○ La Comisión de Hacienda pidió una prórroga para dictaminar la iniciativa del gobernador, la cual vence esta semana

proyectos no urgentes.

En cuanto a los recursos para el Congreso del Estado, no entrarían directos a la deuda por contratar, ya que la ley estatal de la materia lo prohíbe, por lo que se triangularían.

Debido a su falta de recursos, el Legislativo formalizó desde la semana pasada la petición de 200 millones de pesos adicionales a su presupuesto al gobernador (*MILENIO JALISCO*, 30 de septiembre de 2011), pero se da casi por descontado que no habrá respuesta positiva.

La iniciativa de Emilio González Márquez para contratar un crédito no ha sido dictaminada, aunque los priistas se habían pronunciado en contra. El 9 de julio pasado, la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado aprobó una prórroga para emitir su opinión, plazo que vence esta semana. Está previsto que hoy sesione esta comisión legislativa. ■M

Asegura PRI que no aportaron datos sobre obras

Reiteran rechazo a crédito

Jessica Pilar Pérez

Ni el Gobierno del Estado ni el resto de los diputados pudieron convencer al PRI de cambiar su postura y aprobar el crédito para infraestructura. Hoy reitera-

rán su negativa en la Comisión de Hacienda.

"En comisiones tenemos nosotros mayoría, y en comisiones lo vamos a rechazar", afirmó tajante el coordinador de la bancada tricolor, Roberto Marrufo.

En julio, el Congreso —con

los votos del PAN, PRD y PVEM— se decidió regresar el dictamen del crédito por 5 mil 612 millones de pesos a la Comisión de Hacienda para un análisis más a fondo y convencer al PRI de avalarlo.

Durante este plazo se preten-

día discutir una posible reducción del monto de hasta 3 mil 71 millones, sin embargo, aseguró Marrufo, no se hizo ningún análisis.

El coordinador de los priistas reiteró que siguen pidiendo que les informen en qué se gastaron los recursos excedentes que se recibirán este año y que no están presupuestados por el veto que hubo y que obligó a ejercer el gasto del 2010.

Añadió que en todo este tiempo no se les dio la información completa de dónde se harían las obras programadas con el crédito, así como los proyectos ejecutivos de éstas.

Hoy es el último día de prórroga en la Comisión de Hacienda para analizar el tema, luego que han extendido el plazo en dos ocasiones. Originalmente se había puesto como límite el 9 de septiembre.

Aunque el Congreso del Estado vive una situación financiera preocupante porque les faltan 200 millones de pesos para cerrar el año y pagar la nómina a partir de la segunda quincena de octubre, Marrufo dijo que no van a catafixiar esta necesidad por el voto a favor del crédito.

"Las únicas soluciones que vemos para salir de nuestro conflicto es que el Gobernador otorgue una ampliación al presupuesto de este año o un adelanto del presupuesto del 2012", reiteró.

El coordinador del tricolor dijo que se reunió el lunes con el Secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, para tratar los asuntos pendientes como los carriles panamericanos o la crisis en el Congreso, pero no hubo acuerdos.

Rezago desde 2009 en el Congreso del Estado

“Por aprobar”, Ley de Control de Confianza y Juicios Orales

De los pendientes del Congreso local referente a reformas en materia de seguridad, los diputados tienen pendientes 10 —de un paquete de 15 iniciativas propuestas por el Gobierno de Emilio González Márquez en marzo de 2009—, entre las que destaca la Ley de Control de Confianza que ya fue avalada en las comisiones respectivas, por lo que falta que el pleno lo avale para que sea publicada por el Poder Ejecutivo.

Sobre las iniciativas, la Comisión de Justicia, en voz de su presidente, Luis Armando Córdova Díaz, afirmó que será en “breve” cuando se concreten las adecuaciones a la Ley de Control de Confianza y otro pendiente: las adecuaciones para la práctica de juicios orales.

Los procesos forman parte del compromiso de la Junta de Coordinación Política que a inicios de año se comprometió con el Gobierno estatal para dar prioridad a la aprobación de reformas a la Ley de Extinción de Dominio, la Ley de Ejecución de Penas y la Ley de Control de Confianza, así como el crédito por mil 500 millones de pesos.

La Comisión de Justicia confió que el Poder

Ejecutivo no vetará las reformas a leyes que crear la norma de Extinción de Dominio “porque siempre se trabajó de la mano con el Poder Ejecutivo”. Según Córdova Díaz: “Quedó completamente revisada, todas las dudas de los legisladores quedaron disipadas, no tiene una modificación sustancial, fueron algunas consideraciones que se hicieron de forma, suprimimos algunos artículos que considerábamos que, por querer puntualizar algunos temas, eran repetitivos. Pero en lo general, están en los mismos términos”.

Recientemente, el Congreso local aprobó la Ley de Ejecución de Penas, dos meses después de que entró en vigor la Ley de Ejecución de Penas en el país, Jalisco concretó adecuaciones en su legislación y cambios en la organización en el sistema de justicia jalisciense.

Uno de los cambios radicales es que la administración de las penas de los reos será responsabilidad del Poder Judicial y no del Ejecutivo como actualmente lo establece la Ley; con todo lo que ello conlleva.

Actualmente, el sistema de impartición de justicia establece que en la cadena de quienes intervienen en este proceso, está que el policía —autoridad municipal o estatal— detiene a un presunto delincuente; el Ministerio Público —la Procuraduría del Estado— integra la averiguación. Después, son los jueces —el Poder Judicial— quienes determinan la culpabilidad del delincuente —en caso comprobarse—. Una vez que los reos están en la cárcel, que además son administradas por el Estado, es un consejo integrado por representantes del Poder Ejecutivo quienes determinan si a los presos se les condona la sanción o la pena.

Uno de los principales cambios de esta Ley, será que el Poder Judicial, tendrá en sus manos la facultad de determinar si los reos son susceptibles de reducción de penas.

Pendientes

- Reforma a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos.
- Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial: Control de Confianza.
- Reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco (son dos iniciativas).
- Creación de Ley de Control de Confianza de Jalisco.
- Adicionar un capítulo a la Ley Orgánica de la Procuraduría del Estado.
- Reformas a la ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
- Crea la Ley de Sistema de Seguridad Pública.
- Reformas a la Ley de Justicia Administrativa.
- Reformas Código Penal.

ESTADO DE LAS INICIATIVAS

Aprobadas

- Reforma de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia de Jalisco. Extinción de Dominio.
- Crea Ley de Extinción del Dominio de Bienes para Jalisco.
- Modificaciones al Código de Procedimientos Civiles.
- Crea Código de Procedimientos Penales de Jalisco. Ley de Ejecución de Penas.
- Crea Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

■ Hoy el pleno de la comisión de Adquisiciones revisará su padrón de proveedores

IEPC paga millones en asesorías para lustrar su imagen y socializar la urna electrónica

■ Además del numeroso personal de confianza bajo contrato, todo un equipo de empresas le orienta

■ PALOMA ROBLES

En lo que va de la administración del presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Tomás Figueroa Padilla se han invertido más de tres millones 300 mil pesos en el pago de asesorías de empresas privadas por concepto de certificación de procesos, colaboración con instituciones y organismos internacionales y para posicionar el uso de la urna electrónica como herramienta para la implementación del sistema electrónico de votación, esta última actividad se duplica en dos de los contratos que el IEPC paga a diferentes corporativos.

Más allá de los contratos a personal de confianza que han otorgado en la actual administración, Figueroa Padilla se ha hecho de un equipo de empresas que le asesoran de manera personal como es el caso de la empresa Aguilar Kubli y Asociados, a la que se le pagará más de un millón 14 mil pesos por concepto de asesoría y consultoría, vinculación, implementación, gestión de proyectos y programas generales y específicos de colaboración institucional con organismos internacionales.

Mensualmente dicha empresa recibe un pago por 84 mil 500 pesos para la vinculación del Instituto Electoral.

Previo a conseguir el contrato de trabajo por un año, la empresa colaboró con la administración de Figueroa Padilla en tres ocasiones anteriores para proyectos similares a los que desarrolla ac-

tualmente.

El primer convenio del cual se tiene registro en página web del IEPC, data del mes de agosto de 2010, cuando se le contrató por la cantidad de 26 mil 999 pesos "para servicios profesionales, asesoría, asistencia técnica, gestión y vinculación con el Tribunal Superior Electoral de Brasil en Morelia, Michoacán".

El siguiente contrato data del 3 de octubre de 2010 cuando se le adjudicó un convenio por la misma cantidad "por la prestación de servicios profesionales, gestión de agenda de trabajo con el Tribunal Electoral Federal de la República de Brasil".

De igual forma en febrero 2011 la empresa fue contratada "para ejercer labores de vinculación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, para la realización del *Primer Seminario Internacional, de Tecnología y Participación Ciudadana en la Construcción Democrática*".

En dicho evento la empresa se encargó de la "coordinación y elaboración de una agenda temática del primer seminario, realización y vinculación de gestiones conducentes con los ponentes para

obtener su participación en el primer seminario así como la coordinación y logística del mismo seminario", según consta en la copia del contrato la cual posee este diario.

Como premio a su labor, la empresa obtuvo en el mes de mayo de 2011 un convenio por un año por la cantidad de un millón 14 mil pesos.

Aguilar Kubli debe cumplir con labores de "gestión de proyectos para la obtención de convenios de cooperación técnica, intercambio de recursos humanos y capacitación de los mismos, misiones de observación internacional, así como para compartir experiencias en términos de logística y manejo de urnas electrónicas con organismos e instituciones de países que utilicen medios electrónicos de votación".

También debe gestionar recursos económicos ante organismos internacionales para el desarrollo de posibles seminarios sobre la materia electoral y la participación ciudadana.

Vinculación para la participación en seminarios, congresos y foros internacionales, sobre temas de gobernabilidad y democracia

participativa. Realizar eventos y publicaciones relacionados al acceso al voto y equidad de género. Identificación de proyectos y programas generales de colaboración técnica humana y económica internacional. Todas estas tareas atribuibles a las áreas internas del Instituto.

También se atribuyeron labores de asesoría "para que a través de los diversos proyectos a realizar se logre un posicionamiento positivo de la urna electrónica en la percepción de los ciudadanos académicos, activistas sociales y actores políticos a nivel nacional. Así como identificar, gestionar e implementar proyectos diversos que se originen por necesidades coyunturales del Instituto".

Estas últimas actividades se ven duplicadas con la contratación de la empresa Cuarto de Guerra S.A de CV a la que se adjudicaron, por la cantidad de un millón 162 mil 400 pesos las tareas siguientes:

"Posicionar el uso de la urna electrónica como herramienta para la implementación del sistema de votación electrónica", según se lee en contrato.

"Contrarrestar las posibles

campañas de abstención, posicionar la imagen del Instituto para identificarla como institución de vanguardia e innovación en materia electoral, realizar campañas de imagen del instituto, difundir acciones y éxitos del IEPC".

Por último, el Instituto también contrató un servicio de certificación de procesos ISO 900-2008 a la empresa Grupo de Desarrollo Corporativo S.A. de C.V. por la cantidad de un millón 154 mil 925 pesos. Por las indicaciones que vierte el contrato, el servicio de diagnóstico organizacional, diseño de estrategia, planeación, reingeniería y certificación deberá estar concluido en 26 semanas lo que correspondería a la segunda semana de enero de 2012.

El día de hoy la comisión de Adquisiciones revisará el estado que guarda el padrón de proveedores del IEPC como parte de una solicitud que lanzó el consejero Juan Alcalá en la sesión del 12 de julio del 2011 en la que se pidió un informe detallado de cada una de las empresas y el cumplimiento de los contratos firmados con la institución, según consta en el acta de dicha sesión.

Acusan a Magistrado

Vania Citlalil de Dios

La medida cautelar para suspender las sesiones del Consejo de la Judicatura le costó una denuncia penal al Magistrado Armando García Estrada, titular de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo (TAE).

Las resoluciones de García Estrada le han ganado enemistades en el Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos.

El abogado Juan Manuel Lepe interpuso la denuncia por supuesto abuso de autoridad al considerar que el Magistrado habría violado el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece que el Consejo puede sesionar con tres de sus cinco integrantes.

La medida cautelar se dictó a solicitud de algunos jueces porque no había nadie en el Consejo que los representara debido a que el consejero juez nombrado por el Congreso no pudo tomar protesta por orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No obstante, el Consejo tiene vigentes a cuatro de sus cinco integrantes, por lo que legalmente podría sesionar.

“Porque les causaban daños y perjuicios, quedaban en estado de indefensión y que era porque no estaba integrado su representante juez y entonces, el señor (Magistrado) de manera irreflexiva, imprudente y prepotente, sin más vueltas ni estudios concede la suspensión”, señaló Lepe.

“Eso es una atribución que no le corresponde, además de que ya había el ordenamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de que ninguna autoridad realizará acciones en cuanto a esa disposición”.

El abogado aseguró que la suspensión está causando daños a la sociedad y a los propios litigantes, quienes no tienen certidumbre jurídica porque los empleados judiciales, como notificadores, secretarios y jueces, no pueden realizar ninguna actuación.

Dijo que, incluso, algunos jue-

ces que pidieron licencia para separarse del cargo para contender como Magistrado, se integraron a su trabajo y están realizando actuaciones sin que el Consejo los haya habilitado para hacerlo porque no han podido sesionar.

“Los señores están actuando por el simple hecho de que se les haya vencido la licencia”, agregó.

La denuncia se presentó el pasado 21 de septiembre en la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y quedó

dentro de la Averiguación Previa 208/11.

Ésta ya fue ratificada, se aportaron pruebas y están a la espera de que el Agente del Ministerio Público inicie la investigación.

La semana pasada el titular del Poder Judicial, Celso Rodríguez, dijo que la suspensión que dictó el Magistrado del TAE ha impedido que renueven nombramientos de trabajadores de los juzgados, así como compras de materiales para los juicios.

Conózcalo



Nombre: Armando García Estrada

Cargo: Magistrado de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado

Resoluciones: Suspendió las sesiones del Consejo de la Judicatura en septiembre. Suspendió la construcción de la Villa Panamericana, aunque luego continuaron gracias a un Amparo. Propuso que los Magistrados del TAE se otorgaran un bono por el día del Servidor Público.

■ Cortés Guardado señala que el gobierno estatal sí tiene los recursos suficientes

La UdeG pide al Ejecutivo reconsiderar su decisión antes de recurrir a manifestaciones

■ El rector le recuerda a Emilio que el acuerdo se debe entregar a más tardar la próxima semana

■ ANÍBAL VIVAR GALVÁN

Debido a la repercusión que puede llegar a tener en materia educativa la eventual pérdida de los 280 millones de pesos que la Universidad de Guadalajara (UdeG) ganó de los fondos federales extraordinarios de concurso, el gobierno estatal debe analizar bien su decisión de negarse a apoyar a la casa de estudios para que logre hacerse de estos recursos, aseguró el rector general, Marco Antonio Cortés Guardado, quien refrendó su postura de buscar una solución antes de que se recurra a las manifestaciones durante los Juegos Panamericanos como medida de presión hacia el Ejecutivo estatal.

“Esperemos que no sean necesarias (las manifestaciones). Yo creo que el gobierno de Jalisco tiene que valorar muy bien la decisión que va a tomar porque, insisto, se está afectando a los

jóvenes que quieren estudiar una profesión”, dijo y recordó que el convenio en el que el Ejecutivo estatal se compromete a entregar las contrapartidas de estos recursos se tiene que entregar ante las autoridades de la Secretaría de Educación Pública a principios de la semana que entra para evitar perder estos fondos.

Cortés Guardado enfatizó que sí existen recursos suficientes en las arcas estatales para poder entregar estos fondos puesto que se ofreció solventar financieramente algunos proyectos que no se concretaron tal y como fueron planeados, como la adquisición de urnas especiales para realizar las siguientes elecciones en todo el estado de manera electrónica.

“Se iban a disponer 200 y tantos millones para las urnas electrónicas cuando no se había dicho que estaba previsto ese recurso. Han estado invirtiendo recursos en otros muchos rubros, y creo yo

que por disponibilidad financiera del gobierno, aunque es difícil, sí existe y sí pueden responder a un compromiso que ellos saben que año con año viene contemplado en el presupuesto federal y que también ellos conocen los tiempos en los que se dan los resultados de esas bolsas federales”, dijo el rector quien mencionó que aún se continúa en diálogos con el Ejecutivo estatal para lograr solventar el asunto.

Desangelado festejo

Con la ausencia de varios rectores de centros universitarios, como el de Ciencias Económico Administrativas, Tonatiuh Bravo, así como de varios consejeros, y con un Paraninfo universitario con muchos lugares vacíos, la UdeG conmemoró, mediante una sesión solemne del Consejo General Universitario, el 86 aniversario de su refundación con

una ceremonia de 20 minutos de duración en la que Cortés Guardado fue el único orador.

De manera rápida recordó que la casa de estudios ha “enarbolado los principios de la equidad, la solidaridad, la tolerancia, la libertad y el respeto a los derechos humanos” al impulsar y sostener “las mejores causas sociales”.

En cuanto al ámbito financiero, el rector general mencionó que la UdeG necesita “imprimirle mayor esfuerzo e inteligencia ante las autoridades formales, tanto estatales como federales, para obtener un presupuesto justo, equitativo y digno”, por lo que se harán las demandas correspondientes para lograr obtener los recursos que “por justicia nos corresponde a partir de los compromisos previamente adquiridos entre la Universidad, la federación y el gobierno del estado”.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Al C. Emilio González Márquez,
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco,
A la comunidad universitaria,
A la opinión pública:

La Universidad de Guadalajara concursó y ganó en el Fondo de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de nivel Superior 2011, poco más de 258 millones de pesos, de los cuales alrededor de 129 millones de pesos corresponden a la aportación federal y otra cantidad similar al Gobierno Estatal.

También la Universidad de Guadalajara consiguió más de 24 millones de pesos en el Programa de Reconocimiento de Plantilla 2011; de los cuales 12.5 millones corresponden al Gobierno Federal y 11.5 millones al Gobierno Estatal.

No obstante haber entregado las cartas-compromiso para que la UdeG participara en los concursos, hoy el Gobierno del Estado se niega a suscribir los convenios correspondientes, solicitando se agregue una cláusula en donde la UdeG acepte que los recursos que le corresponde aportar ya se los entregó en el incremento otorgado al subsidio ordinario al inicio del año.

La Universidad de Guadalajara no puede aceptar la alteración de los convenios en virtud de las siguientes razones:

1. Es inadmisibles que el incremento al subsidio ordinario otorgado al inicio del año, y que se destina primordialmente al incremento salarial y al gasto de operación básico, sea puesto como contraparte de un fondo de subsidio extraordinario.
2. El convenio para el incremento de recursos ordinarios del Gobierno del Estado fue suscrito el 1 de abril y la comunicación de recursos obtenidos en el Fondo de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa en Educación Superior fue hecha el 20 de mayo, por tanto no hay la mínima lógica o correspondencia de fechas.
3. La UdeG no podría cumplir las metas de incremento de matrícula al no recibir la contraparte estatal.
4. La UdeG tendría que mentir y decir que recibió dinero que nunca se le entregó.

Además, la propuesta del Gobierno del Estado de dar por recibidos los recursos de contrapartes es ilegal y contraria a las observaciones marcadas con los números 09-A-14000-06-0262-01-001 y 002 que la Auditoría Superior de la Federación le hizo hace un año:

"Para que el Gobierno del Estado de Jalisco establezca acciones de supervisión a fin de que se otorguen a la Universidad de Guadalajara los recursos que le corresponden, de conformidad con lo que al efecto se estipule en los convenios de Apoyo Financiero respectivos"

En virtud de lo antes expuesto, el Consejo de Rectores, en su sesión del día 10 de octubre, determinó solicitar al Gobernador del Estado de Jalisco, la firma de los convenios tal cual fueron enviados por la SEP, a fin de que la UdeG no pierda más de 280 millones de pesos y queden afectados 2,396 estudiantes por no poder ingresar a tener un espacio para estudiar en la UdeG.

Las repercusiones de no recibir este recurso serían muy graves, pues se condenaría a Jalisco a seguir permaneciendo por debajo de la media nacional en cuanto a la cobertura educativa en educación superior.

Además, se pondría un obstáculo al cumplimiento de las metas del Gobierno Federal en la materia.

Confiamos en que el Gobernador Emilio González Márquez habrá de modificar su posición en beneficio de la juventud jalisciense.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 13 de octubre de 2011.

Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara

Rector General: Dr. Marco Antonio Cortés Guardado. Vicerrector Ejecutivo: Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. Secretario General: Lic. José Alfredo Peña Ramos. Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño: Dr. Mario Alberto Orozco Abundis. Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias: Dr. Salvador Mena Munguía. Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas: Mtro. Itz'atíl Tonatihu Bravo Padilla. Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías: Dr. César Octavio Muñoz. Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud: Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez. Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades: Mtro. Pablo Arredondo Ramírez. Rectora del Centro Universitario de los Altos: Lic. María Esther Avelar Álvarez. Rector del Centro Universitario de la Ciénega: Dr. Raúl Medina Centeno. Rector del Centro Universitario de la Costa: Dr. Maximilian Andrew Greig. Rector del Centro Universitario de la Costa Sur: Mtro. Carlos Orozco Santillán. Rector del Centro Universitario del Sur: Dr. Adolfo Espinoza De Los Monteros Cárdenas. Rectora del Centro Universitario de los Valles: Mtra. Mónica Escobedo López. Rectora del Centro Universitario del Norte: Dr. José Alberto Barrera Santiago. Rector del Centro Universitario de los Lagos: Dr. Armando Tzucel.

■ Arguyen "razones de seguridad y operatividad" por los JP Code congela su área de transparencia todo octubre; es un exceso, señala el Itei

■ ANIBAL VIVAR GALVÁN

Debido a "razones de seguridad y operatividad" con motivo de la realización de los Juegos Panamericanos, desde el pasado 4 de octubre la Unidad de Transparencia (UT) del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (Code) permanecerá cerrada, por lo que no recibirá ni emitirá respuesta a las solicitudes de información, esto según consta en un oficio que la instancia deportiva dirigió al Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei) del Estado de Jalisco, en el que se informa que el cierre permanecerá hasta el día 31 de octubre del presente año.

Para el consejero presidente del organismo de transparencia, Jorge Gutiérrez Reynaga, esto es "un exceso de parte del director del Code (Carlos Andrade Garín) porque el tema es que la transparencia es para todos y es un derecho que el ciudadano podrá o deberá ejercer a la hora en que él quiera, cuando requiera la información, incluso si requiere información sobre el tema de los Juegos Panamericanos, pues debe existir información de la página de Internet, debe existir informa-

ción en los medios de comunicación, pero sin olvidar que (con el cierre temporal de la UT) a los ciudadanos se les ve cooptado su derecho, por eso insisto en que es un exceso de parte del director del Code".

Agregó que lo estipulado en la *Ley de Transparencia* debe aplicarse las 24 horas del día los 365 días del año, esto conforme a los horarios y días laborables, de manera tal que cuando alguien presenta una solicitud de información en el portal electrónico de Infomex fuera de los días y las horas laborables se presenta una leyenda en la que se especifica que dicha petición será procesada a partir del inicio de los días laborables, sin embargo, la misma ley no contempla cierres de este tipo de las unidades de transparencia e información.

A pesar de esto, el Itei se ve imposibilitado de actuar de oficio para imponer alguna sanción, aseguró Gutiérrez Reynaga, quien detalló que debido a que no habrá quien conteste las solicitudes de información ni quien solicite prórrogas para contestarlas, todas las peticiones que se ingresen por Infomex serán consideradas como afirmativas fictas.

"Finalmente, en términos jurí-

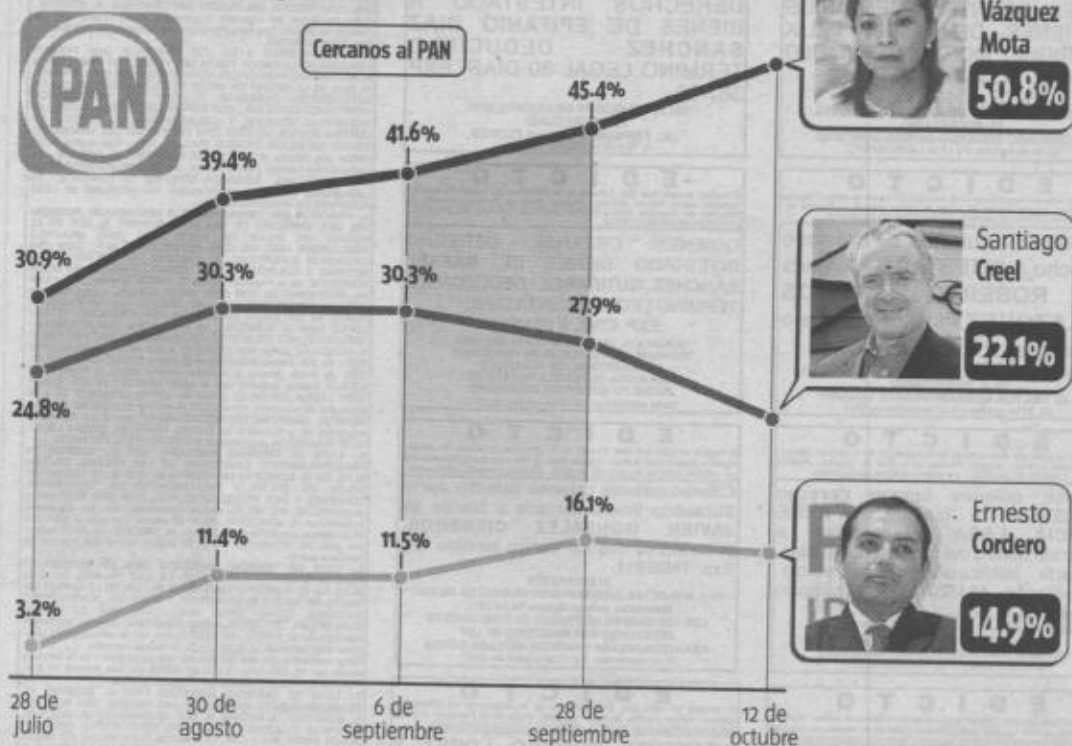
dicos, les sale contraproducente no poner guardias, gente o personas para que atiendan el temas de las solicitudes de información", afirmó el consejero presidente quien recordó que "del discurso político a los hechos en materia de transparencia hay un gran tramo: si en este caso el gobernador de Jalisco (Emilio González) menciona que es muy transparente la gente que trabaja con él debe seguir la misma política porque finalmente el Code es un organismo que está dentro de la estructura del Poder Ejecutivo del gobierno del estado, y esto implica que no hay una congruencia en que el Ejecutivo estatal y las secretarías y OPD (organismos públicos descentralizados) que deben seguir la misma política, independientemente de los Panamericanos porque es una mala impresión a nivel internacional".

Recordó además que en otras ocasiones tanto el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos de Guadalajara (Copag) como algunas otras instancias relacionadas con éste no han hecho entrega de la información que se les ha solicitado con relación a la organización de las justas deportivas.

Encuesta GCE

Preferencia de candidato por el PAN

Y de los siguientes personajes, en su opinión, ¿quién debería ser el candidato del PAN para las elecciones presidenciales de 2012?



Encuesta de Gabinete de Comunicación Estratégica entre panistas

Vázquez Mota, firme; Creel y Cordero caen

México • Redacción

Josefina Vázquez Mota se mantiene a la cabeza en las preferencias en la contienda interna panista rumbo a las próximas elecciones presidenciales.

De acuerdo con la más reciente encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), la diputada federal con licencia tiene 50.8 por ciento de opiniones favorables entre quienes se identifican con el Partido Acción Nacional.

La medición realizada vía telefónica entre mil 500 personas coloca en segundo lugar a Santiago

Creel con 22.1 por ciento, lo que implica una disminución de 5 puntos respecto a los resultados de la encuesta anterior. Ernesto Cordero mantuvo su posición en tercer sitio con 14.9 por ciento. Los porcentajes varían a población abierta pero la tendencia es la misma.

El porcentaje de conocimiento de los aspirantes a la candidatura panista sigue favoreciendo a Santiago Creel, con 73.7 por ciento de la opinión pública, contra 60.4 de Vázquez Mota y 45.4 del ex secretario de Hacienda.

No obstante, Creel obtuvo el mayor porcentaje de opiniones negativas con 26.5 puntos.

Vázquez Mota concentró 32.8 por ciento de opiniones favorables, Cordero 15.7 y Creel 29.1 puntos.

La encuesta fue levantada entre el 28 de julio y el 12 de octubre y tiene un nivel de confianza del 95 por ciento. ■■

Nota metodológica. Encuesta telefónica cuyos levantamientos se realizaron entre el 28 de julio y el 12 de octubre. Se practicaron mil 500 encuestas en la República Mexicana, distribuidas equitativamente entre las cinco circunscripciones. Tiene un nivel de confianza de 95 por ciento.

Priistas dicen no a la revocación de mandato

Comisiones avalaron en lo general la reforma política y se declaran en sesión permanente para dictaminarla

CIUDAD DE MÉXICO.- Aunque aprobaron por unanimidad la reforma política en lo general, las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales se declararon en sesión permanente para no detener la dictaminación.

Hasta el cierre de la edición la sesión no había terminado. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Alejandro Encinas, afirmó que el trabajo no se iba a suspender hasta que terminaran el conjunto del dictamen.

En la discusión en lo particular, los legisladores descartaron incluir la figura de la revocación de mandato y la reelección de legisladores, al aprobar con 31 votos a favor y 28 en contra el dictamen que no incluye dichos temas en la Reforma Política.

El bloque conformado por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza anticiparon su voto en contra de la reelección consecutiva, mientras que el los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) consideraron que de no aprobarse ninguno de los dos puntos sería una reforma "achicada".

"Insistiremos en que (la reforma) estará trunca si no incluye la reelección legislativa", afirmó el presidente de la Comisión de Gobernación, el panista Javier Corral.

Los diputados acordaron que las consultas ciudadanas se realizarán en año no electoral.

Prácticamente todas las fuerzas políticas avalaron las candidaturas independientes, aunque quedó a discusión particular lo referente a los candidatos para que tengan acceso a medios y a financiamiento público.

El legislador perredista Nazario Norberto propuso que se plasmara en la Constitución el requisito de 0.13% de la lista nominal (unas 99 mil firmas) como respaldo para dichas candidaturas.

En tanto, el petista Jaime Cárdenas, planteó establecer en la Constitución lo referente al financiamiento y tiempos del Estado para las candidaturas ciudadanas, pero el PRI se negó a avalar ambas propuestas.

CLAVES

El proceso

- 1 Las comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales avalan en lo general la reforma política enviada por el Senado.
- 2 Los legisladores declaran sesión permanente, con el fin de terminar su dictaminación.
- 3 La figura de la revocación de mandato no será discutida; también determinan que las consultas ciudadanas no se realizarán en año electoral.
- 4 El dictamen que excluye la revocación de mandato y la reelección consecutiva de legisladores fue aprobado con 31 votos a favor y 28 en contra.
- 5 El paquete de iniciativas de Reforma Política del Ejecutivo contiene 10 propuestas de origen.

Las iniciativas del Presidente Calderón

El paquete de iniciativas de Reforma Política propuesto por el Presidente Felipe Calderón en diciembre de 2009, contiene 10 planteamientos que buscarían darle mayor poder a los ciudadanos sobre sus gobernantes. Entre éstos se encuentran:

- 1.- Permitir la elección consecutiva de alcaldes y demás miembros de ayuntamientos, así como de los jefes delegacionales en los estados de la República y en los municipios hasta por un periodo de 12 años.
- 2.- Permitir la reelección consecutiva de legisladores federales con periodos límite de 12 años.
- 3.- Reducir el número de integrantes del Congreso. En la Cámara de Senadores se eliminarían los 32 escaños electos de una lista nacional para un total de 96 senadores. La Cámara de Diputados se reduciría de 500 a 400 legisladores, 240 por mayoría relativa y 160 por representación proporcional.
- 4.- Aumentar el mínimo de votos para que un partido político conserve su registro. El porcentaje necesario pasaría de 2 a 4 por ciento.
- 5.- Agregar la figura de "iniciativa ciudadana" para que las personas puedan proponer iniciativas de ley sobre temas de su interés que no se encuentren en la agenda legislativa.

Agencias

CÚPULA



S. CABAÑAS

LLEGÓ LA FECHA, y pese a todos los retrasos, la clase gobernante se declara lista para participar en los *Juegos Panapolíticos 2011*.

EN LA DISCIPLINA de salto de cargo sin garrocha se apuntaron unos 30 diputados locales, una docena de federales y muchos regidores, más los que se acumulen.

EN LA RAMA de inflado de padrones se ven como favoritos **Hernán Cortés, Alfredo Argüelles, José María Martínez**, y por allí dicen que andan descalificando en esto al perredista **Roberto López**.

EN EL CENTRO ACUÁTICO se prepara **Diego Monraz** y su equipo de Semaforización para participar en *nada sincronizado*.

ALLÍ TAMBIÉN entrena desde hace meses **Alfonso Petersen**, líder en *nado de muertito*.

EN EL FORO de halterofilia dominan **Aristóteles Sandoval** y **Enrique Alfaro** y su porra, en la categoría de *levantamiento de ego*.

UNA DE LAS DISCIPLINAS más socorridas en las últimas semanas es la de *lanzamiento de responsabilidades*, principalmente por algunos que se 'ejercitan' sobre una curul.

OTRA DE LAS RENIDAS es la de *amnesia sincronizada* con **Alonso Godoy, Samuel Romero Valle, Carlos Corona**, y la unidad de transparencia del Copag. Puro peso pesado.

CLARO QUE LA COMPETENCIA donde hay más participantes que carriles es la carrera de los *2012 votos planos*.

PERO EL COMPLEJO DEPORTIVO del que son clientes frecuentes tooodos los anteriores y muchos más es, sin duda ¡el Patinódromo Panamericano!

¡QUE EMPIECE la fiesta deportiva!

PARECE QUE EL ALCALDE de Tlajomulco anda sentido porque su Municipio quedó fuera de los Panamericanos.

RESULTA QUE el martes **Enrique Alfaro** lamentó que 'su territorio' no cuente con ninguna sede ni competencia panamericanas.

PERO UN ALICIENTE LE QUEDA, pues insiste en que Tlajomulco será donde la comunidad deportiva internacional pondrá el primer pie, pues allí está el Aeropuerto de Guadalajara.

¿MAL DE MUCHOS... Aeropuerto de pocos?

EL DIPUTADO FEDERAL **Arturo Zamora** se desvió ayer presumiendo, a través de las redes sociales, la aprobación de la reforma política que se dio ayer en comisiones en San Lázaro.

LOS MEXICANOS tienen derecho a decidir si ven favorable la reelección legislativa, lo deben decidir por la vía de la consulta popular, fue uno de los tweets que difundió ayer el zapopano.

CLARO QUE para pronto su alegría fue motivo de felicitaciones, pero también recibió críticas de quienes querían una reforma más amplia, por lo que Zamora trató de defender los ajustes y su postura.

OTRO LEGISLADOR que estuvo muy activo ayer en la Cámara baja, pero también en las redes, es el priista **Salvador Caro**.

A TRAVÉS DE INTERNET, y en tiempo real, criticó a sus colegas del PAN y otros partidos que elogiaron el desempeño del Secretario de Seguridad Pública Federal, **Genaro García Luna**.

SU CRÍTICA fue dura, los llamó 'paleros' y 'patéticos'.

EN RESPUESTA, el diputado local por el PAN, **Abraham González Uyeda**, lo encaró cibernéticamente al acusar el estilo de 'insultos e improperios' de Caro.

ASÍ QUE el 'debate legislativo' estuvo ayer tan candente en San Lázaro como en las redes.

la tremenda corte

Marcando territorio El que pintó su raya fue el Secretario General de Gobierno Fernando Guzmán, Ferguz, para los cuates y seguidores, al término de la conferencia de prensa en donde se presentaron las primeras evaluaciones de daños provocados por el huracán Jova. Resulta que Don Fernando comentó en son de broma a los reporteros que una de las cosas buenas que trajo el meteoro fue la crecida del río Marabasco, pues ahora sí podían verse claramente los límites con el estado de Colima y es que ha sido tema recurrente la línea divisoria que debería establecerse en la superficie de más de 500 kilómetros cuadrados existente entre ambas entidades, asunto que aún no se cierra.

Puente tamaño Panamericano Así de grandes serán las vacaciones que los agobiados legisladores se tomarán, pues resulta que so pretexto de la justa deportiva decidieron saltar la valla del trabajo para ausentarse de sus labores en el congreso local. Cual si fueran atletas en competencia, prestos estuvieron para decidir que no sesionarán hasta que terminen los Juegos Panamericanos, no sea que con alguna decisión que tomen vayan a provocar que algún participante de nuestra delegación pueda perder en competencia. Agradeceríamos que el tiempo que se tomen no lo cobren, pues sabemos que andan faltos de recursos.

Pero eso sí, van por mas dinero Ahora resulta que ya se dieron cuenta de que no libraban el año y los diputados tricolores se acordaron de una vieja propuesta

del gobernador para contratar más deuda: pues fíjese que los amos de la curul ahora proponen reactivar un asunto al que ellos mismos le habían dado carpeta. Con eso de que ya no tienen para la nómina, de paso se compadecieron de los alcaldes quienes también andan apurados por hacer obras en cada uno de sus municipios... sólo que ahora el Góber Emilio González no contesta la propuesta y dudamos que lo haga en breve, pues anda más gastado que un asalariado después de las vacaciones de semana santa.

De nuevo fallas en el aeropuerto Por si fuera poco el incendio que dejó fuera de circulación las pistas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ahora nos informan que viajeros tapatíos que tenían como destino el DF se quedaron varados todo por una falla en los radares del Centro de Control de Tránsito Aéreo, lo que oca-

Síguenos en twitter: @mileniojalisco

Síguenos en facebook: mileniodiariojalisco

sionó el retraso de salidas a la capital del país. Lo que sorprende de sobremanera es que con un evento internacional en puerta tengamos que mostrar al mundo nuestras deficiencias en materia de aviación que nos ubican en el tercer mundo. Eso sí, ya prometieron investigar a ver en qué cablecito estuvo la falla.

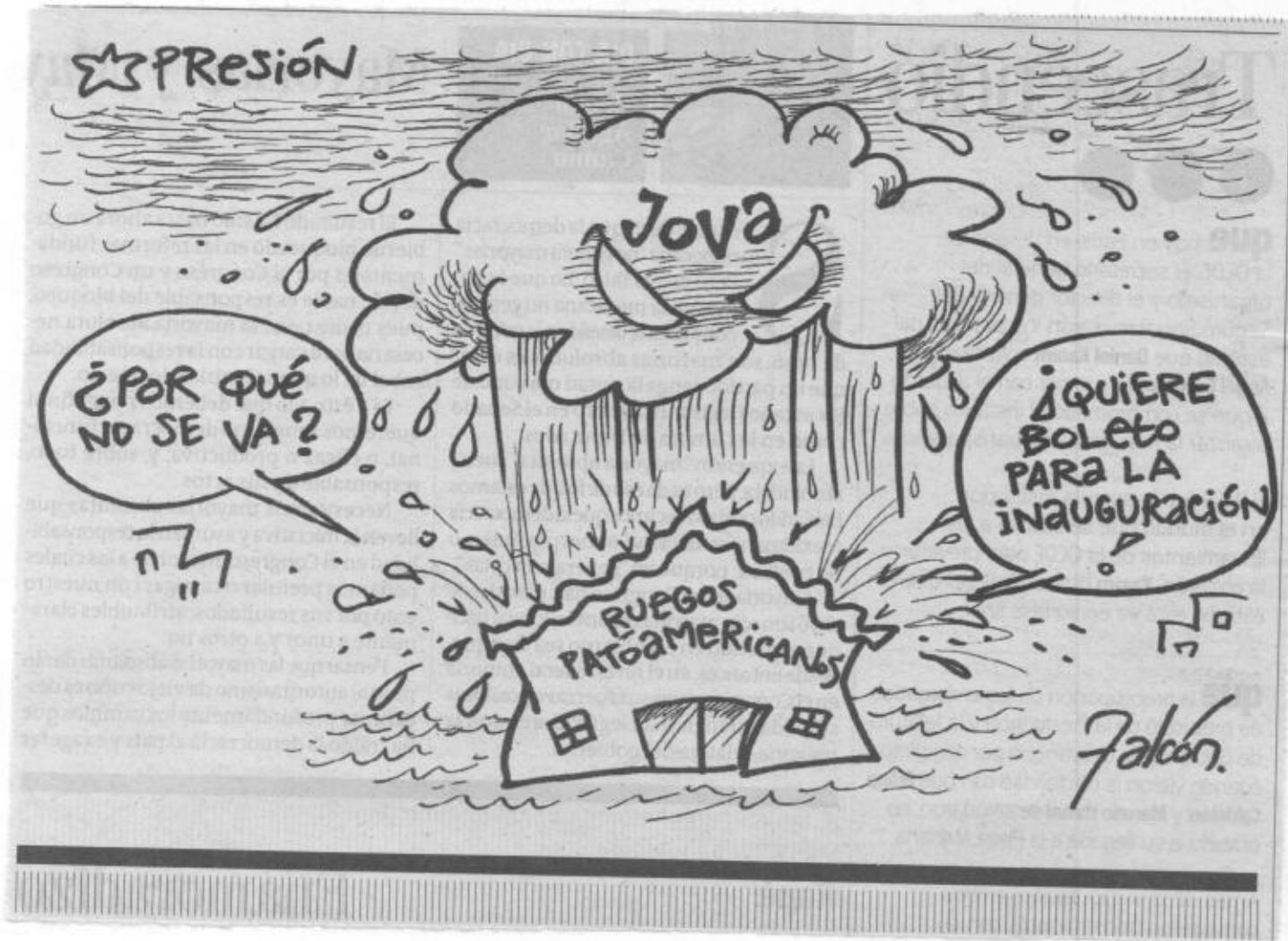
Ay Jalisco no terajes Los que en verdad están sudando la gota gorda son los trabajadores encargados a marchas forzadas de terminar de construir y dar los últimos detalles a todas esas obras prometidas para antes de los Juegos Panamericanos, no es por ser mala leche, pero Canadá celebrará la justa en el 2015 y promete organizar competencias de talla internacional en su estadio de atletismo en el 2014! El asunto es que ya no nos sorprenderá ver un montón de señores de la mezcla y la pala dando retoques finales a nuestro estadio que no estará listo sino hasta después de la inauguración. Por cierto, nos cuentan que tan mal estuvo planeado que el pasto exterior se les secó y tuvieron que recurrir a la pintura verde para "resucitarlo" ¡ah pillines!

Un respiro: Mañana empiezan los Juegos Panamericanos: preparémonos para vivir el evento en grande y para el pachangón Panamericanos-Reyes pues de aquí en adelante hay mucha fiesta. Se cierra la sesión.



Emilio González no contesta la propuesta de los diputados

TONATIUH FIGUEROA



laresortera

paco.navarrete@mural.com

RUEDA DE PRENSA DEL HURACÁN



Es oficial: empieza la temporada de aglomeraciones de gente...





RADAR

**Jaime
Barrera
Rodríguez**

La cruda panamericana iniciará con el casetazo

Me explico: La Federación se vio obligada a respetar la concesión que otorgó en octubre de 2007 a la empresa RCO y ordenó al gobierno estatal bajar la pluma que el Gobernador panista Emilio González Márquez, junto con priistas como el senador Ramiro Hernández, el diputado federal Jorge Arana, y el alcalde tonalteca Antonio Mateos, levantaron en medio de los aplausos el viernes pasado.

Paradójicamente el gobierno federal panista le tuvo que cargar el muerto a su correligionario gobernador por haber encabezado la bravuconada. Así, le obligó a pagar con los impuestos de todos, los peajes no cobrados desde el viernes del 'casetazo' y los que se acumulen de aquí a los siguientes 20 días que duren los Juegos Panamericanos. Si en las dos casetas pasaban alrededor de mil vehículos diarios y se les cobraban ocho pesos, el costo a pagar fluctuará entre los 208 mil pesos. Ese costo económico es nada comparado al costo político del litigio que bien podría significar el inicio de la cruda panamericana para el gobierno estatal.

No era problema de Emilio pero lo traicionó nuevamente su debilidad por el protagonismo. El acuerdo al que había llegado el Gobernador el lunes anterior en Casa Jalisco con el alcalde Mateos y el diputado Arana, era que acudiría el viernes a respaldar la petición de que se desincorporaran de la concesión los 26 kilómetros que corren del nodo Revolución a la caseta de cobro, con el compromiso de que el gobierno estatal asumiría el mantenimiento, pero ya en la protesta, decidió liberar del pago a los vecinos tonaltecas con sus propias manos y en ese mismo instante.

Muchos alabaron la actitud del mandatario a favor de los vecinos e incluso la atribuyeron a la habilidad política del panista que le había arrebatado una rentable causa al priismo, cuando en realidad se trató de un grave error al caer en una flagrante violación al estado de derecho, que se reconoció ayer implícitamente al aceptar pagar los peajes.

Sin duda, la gestión para desprivatizar esa vía que corre por una zona eminentemente urbana es necesaria por la afectación a vecinos que deben pagar injustamente la falta de planeación urbana, la voracidad de algunos desarrolladores y la entrega de concesiones con excesos, con el desembolso cotidiano para entrar y salir de sus casas. Pero no se puede resolver con desplantes despóticos que luego se deben revertir, para evitar incluso, escándalos internacionales que ahuyentan las inversiones.

Esa vía de cuota hizo crisis hace años cuando la administraba el estado través de CAPUFE y se tuvo que cambiar la caseta de un lado de la nueva Central Camionera para llevarla hasta donde está hoy. En aquel momento se debió iniciar la gestión para un cambio de régimen de vías que liberara ese tramo y no privatizarlo más. Pero como de costumbre todo se hizo a medias. Hoy eso es lo que se debe hacer, no otro show como el del viernes que ya nos costó a todos. ■■

jaime.barrera@milenio.com
twitter: @jbarrera4

En tres patadas



POR DIEGO PETERSEN FARAH (diego.petersen@informador.com.mx)

Pronóstico del clima

Mientras que los informes meteorológicos no terminan de ponerse de acuerdo si va a llover o no mañana, el día de la inauguración de los Juegos Panamericanos, el clima político no termina tampoco de aclararse en el Estado. Pero si las lluvias son impredecibles los políticos más, por lo que adelantar cualquier pronóstico es un deporte de especulación, y eso es lo que hace que la política sea divertida. Lástima que la grilla no sea un deporte reconocido por la Odepa porque la posibilidad de medalla sería altísima.

Las tormentas, truenos y rayos políticos que cayeron durante el verano, que estuvo bastante movidito, entrarán a una especie de calma panamericana. De hecho, desde que el alcalde de Guadalajara, Aristóteles Sandoval, y el gobernador, Emilio González, aparecieron juntos en la inauguración del paso a desnivel que lleva de un semáforo a otro por Circunvalación (eso sí, a gran velocidad... cuando no hay tráfico), mandaron un mensaje de tregua. Cuando en el Olimpo dejaron de aventarse rayos, los mortales entendieron el mensaje.

El meteorológico político marca, pues, días soleados, sin nubes en el horizonte, clima agradable. Son días de fiesta en los que nadie va a pelar a los políticos ni a la política y, como buenos actores que son, no están dispuestos a actuar cuando nadie los está escuchando.

Lo que no se ve nada agradable es el pronóstico a sesenta días, pues serán de nubarrones políticos, tormentas eléctricas, truenos, ventiscas y lodo para dar y repartir. Del primero de noviembre al 15 de diciembre se tomarán gran parte de las decisiones políticas para 2012, aunque no se comuniquen en ese momento. Los políticos entraran en una etapa más irresponsable de lo normal, que ya es decir: lloverán tantas filtraciones que si fueran agua llenarían Chapala.

Pero en estos meses lloverá más dentro de las casas que fuera, y no es anuncio de impermeabilizantes. Lo que vamos a ver en los tres partidos son guerras internas y fuego "amigo", porque lo que está en juego son las candidaturas. En el PRI, la mayor cantidad de agua y lodo caerá sobre Aristóteles Sandoval. Lo que sus contrincantes políticos al interior del partido (apoyados con los de enfrente, que gustosos entrarán en la guerra) no logren en esas seis semanas, no lo lograrán nunca. Dicho de otra manera, si Aristóteles llega a enero sin haber caído en las encuestas, no habrá manera de que lo bajen. En el PAN, la lucha será por el método de selección, qué será lo que a fin de cuentas defina quiénes serán los candidatos. El PRD es como la casa de los Locos Adams, que tenía su nube particular para asegurar que siempre haya truenos y ambiente lluvioso. Pero, más allá de los sombrerazos cotidianos, la batalla final entre el grupo UdeG y Alfaro se va a dar en esos días. Después tendrán que sentarse a negociar.

En síntesis, según el meteorológico político los Panamericanos serán la calma que antecede a las tormentas y, como dijo el sabio, lo más bonito es que se va a poner bien feo.

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Sociedad defraudada



Como un frenesí que enciende al mundo, la indignación abrasa los corazones de los inconformes, desde el oriente medio hasta las atestadas calles de Nueva York, desde la vieja Europa, hasta los australes territorios chilenos, por las más diversas causas, del más variado origen, pero en todo los casos, al ampa-

ro de una razón ética, moral, racional e inteligente.

En algún momento, más pronto que tarde, la gente de nuestro País y de nuestra región tendrá que sumarse al clamor de los indignados, frente a la grosera prepotencia de quienes han hecho de la corrupción, la desvergüenza, el cinismo, el abuso, las complicidades y la impunidad, rituales de una religión perversa, a la que han jurado devo-

ción los tenaces canallas que pudren las instituciones públicas y saquean los bienes que los contribuyentes les han confiado.

Ese reclamo es el que inspira el comunicado que "Acción Ciudadana Ya" envió el pasado viernes 7 de octubre, en el cual se hace un recuento del eco que tuvo en los medios de comunicación la actuación de representantes de diversos organismos ciudadanos, quienes un día antes hicieron una manifestación e inauguraron el carril exclusivo para la corrupción, frente a las oficinas del cuestionado auditor superior del Estado, **Alonso Godoy Pelayo**.

El comunicado, enviado por **Cecilia Díaz Romo**, una de las coordinadoras de "Acción Ciudadana Ya", resalta que en esas manifestaciones de protes-

ta contra la clase política ineficiente, insensible y corrupta, hace falta más participación ciudadana.

Pregunta: "¿No les causa la suficiente indignación para levantarse temprano, solicitar permiso en el trabajo e incluso invitar a jefes y compañeros, dejar la gimnasia o el desayuno con amigas para otro día, y asistir a actos públicos de repudio a estas conductas?"

Agrega: "¿Qué estamos esperando? ¿Qué debe suceder para empezar a tomar acciones que manifiesten nuestra indignación, nuestro hartazgo? La crítica de café no sirve de nada. Echar porras a quienes se mueven, pero personalmente no mover un dedo, no sirve de nada."

Pone ejemplos: "En Inglaterra dos o tres parlamentarios

desviaron el equivalente de menos de un millón de pesos en gastos personales, que hicieron pasar como de su función y por ello fueron separados de su cargo y sancionados. En España un diputado cargó a su cuenta de trabajo la confección de unos trajes y por ello fue separado de su cargo. Aquí, ¿qué estamos esperando?"

Reprocha con amargura: "Se dice con frecuencia que 'los pueblos tienen el Gobierno que se merecen'. Empezamos a creer que de verdad, merecemos que nos traten así. También nos preguntamos, ¿dónde están y qué piensan nuestros diputados federales y senadores ante esta situación? Todos calladitos".

Concluye: "El cambio que todos queremos y necesitamos no se dará si no hay participación ciudadana. Haz que suceda".

Al igual que la organización ciudadana en la que participa Cecilia, hay muchos otros grupos, de vecinos agraviados, ambientalistas, ciclistas, defensores de derechos humanos, promotores de la transparencia y la rendición de cuentas, empresarios con afanes democráticos, académicos comprometidos, estudiantes inconformes, que mantienen viva la certeza de que los males de nuestro País tienen remedio.

En el plazo más inmediato le expresarán su rechazo a los políticos insensibles, irresponsables y desvergonzados, y a sus partidos, en los comicios del domingo 1 de julio del 2012.

pedromellado@gmail.com

@grillando

twitter.com/grillando

Más cerca de los Panamericanos, más detallitos que le salen a la organización y los grillos se ponen a tono al subirse al ring.



felipeno Ojalá los juegos panamericanos sirvan al menos para dejar peatonal La glorieta Minerva y la Av. Chapultepec. Una de cal al menos.

Felipe Reyes
Ciudad para Todos

EL AGARRÓN



oscar_chavira
@arturozamora
acaba de votar en contra en la sesión diputado, lo escuché

Óscar Chavira
Twittero



alanislas @arturozamora Se escuchan en lecturas rígidas d reglamento para no discutir temas incómodos. Les falta voluntad política. #ReformaPolíticaYA

Alan Islas-Cital
Twittero



arturozamora
@alanislas En mi caso la revocación de mandato es un hecho que apoyo, no es un tema incómodo, pero no debo violentar el reglamento

@grillando La minuta del Senado desafortunadamente no incluye dicho tema, pero insistiré para que mi iniciativa se dictamine y vote.

Arturo Zamora
Diputado federal del PRI

... Y OTRO AGARRÓN



salvadorcaro
Estoy a 4 intervenciones de participar en la comparecencia del secretario de seguridad

Salvador Caro
Diputado federal del PRI



abrahamguyeda
@salvadorcaro
gracias por avisar y prepararnos para escuchar una ola de insultos e improperios muy a tu estilo

Abraham González
Diputado local del PAN



salvadorcaro
@abrahamguyeda
si fueras tú el secretario lo haría, estaría obligado



abrahamguyeda
@salvadorcaro
seguro que sí, así lo has demostrado

con todos los que no comparten tus radicales puntos de vista



salvadorcaro
@abrahamguyeda
no te enojés, la verdad a mí me gustaría que fueras el candidato a gobernador por el PAN, si sabes porqué?

Actos anticipados: ambigüedades y análisis

SEGUNDA PARTE

En materia electoral, las cosas no van a cambiar. A los ciudadanos nos espera un proceso largo, cansado, grotesco y sucio. Los precandidatos de los partidos que ya están utilizando las bardas para pintar con los colores del partido el logo de alguna asociación civil, también usarán las redes sociales para hartiarnos con promesas que nunca cumplirán. Uno a uno, los precandidatos y luego los candidatos comenzarán a “sacar al sol sus trapitos sucios”, “sus acusaciones”, sus pruebas, sus cochinadas. Empezarán por firmar entre ellos un “pacto de no agresión”, pero más tardarán en firmarlo cuando ya lo estarán incumpliendo. Con los políticos, con todos, ningún ciudadano tiene garantías de nada.

Con Calderón, tuvimos cinco años de incrementos a la gasolina; pero en 2012, el mismísimo Presidente venderá la idea de que ya no la subirán para que el

PAN gane uno que otro voto de algún ciudadano desistado en la política. Con su convicción que raya en la intolerancia y la cerrazón, Calderón olvidará que prometió crear millones de empleos, pero dirá que la culpa de no haberlo logrado fue de la crisis con que México y el mundo tropezaron.

En Jalisco, nos urge un cambio de gobierno porque el modelo panista ya no da para más. El modelo mocho de políticas públicas determinadas por cuestiones de fe quebró a la sociedad en sus principios más nobles y le auguró –si no es que garantizó– al PAN la pérdida de la hegemonía municipal y estatal para el 2012.

Es una oportunidad de oro para el joven presidente municipal Aristóteles quien, sin embargo, parece tener muchos más problemas de los que uno mismo se imagina, muchos más enemigos que los panistas y muchos más escollos que los que ya se ven venir.

www.sarapozos